

ACTA No. 043-13
(Martes 19 de Noviembre de 2013)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2010- 2014.**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:34 a.m. del día Martes 19 de Noviembre de 2013, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **MUSA BESAILE FAYAD** Presidente de la Comisión Tercera del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Primer Llamado Contestaron lista:

Díaz Granados Abadía Eduardo
Suárez Flórez Mario

Segundo Llamado Contestaron lista:

Cárdenas Cardoso Hernando
Díaz Granados Abadía Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
Herrera Díaz Roberto José
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Amin Escaf Miguel
Campo Eljach Juan Manuel
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Gnecco Zuleta José Alfredo
González de Perdomo Consuelo
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Henaó Martínez Oscar Humberto
Housni Jaller Jack
Jiménez López Carlos Abraham
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
López Carbonó Carlos Nery
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Zuluaga Henaó Obed de Jesús

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Álvarez Montenegro Javier Tato, Lemos Uribe Juan Felipe.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Arango Torres Jair
Arrechea Banguera Heriberto
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio

Cárdenas Moran Jhon Jairo
Carebilla Cuellar Manuel Antonio
Castillo García Nancy Denise
Crissien Borrero Eduardo
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Escobar González Heriberto
Naranjo Vélez Carlos Uriel
Pérez Santos Eduardo Enrique
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luís Antonio
Serrano Pérez Jaime Enrique
Taborda Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Barguil Assis David Alejandro
Cabrera Báez Ángel Custodio
Camelo Ramos José Joaquín
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Gaviria Muñoz Simón
León León Buenaventura
Padaui Álvarez Hernando José

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Acuña Diaz Laureano Augusto, Amín Sáleme Fabio Raúl, Méndez Bechara Raymundo Elías.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Casado de López Arleth Patricia
Hoyos Giraldo Germán Darío
Laserna Jaramillo Juan Mario
Tamayo Tamayo Fernando
Villalba Mosquera Rodrigo
Villegas Villegas Germán

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Elías Vidal Bernardo Miguel
Sánchez Ortega Camilo Armando

Con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores: Char Abdala Fuad Ricardo, Guerra de la Espriella Antonio, Irigorri Hormaza Aurelio, Salazar Cruz José Darío. Sin excusa deja de asistir el Honorable Senador Celis Carillo Bernabé.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Clavijo Contreras José Iván
Galvis Aguilar Honorio
Herrera Acosta José Francisco
Quintero Marín Carlos Arturo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio

Cépeda Sarabia Efraín José
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Lizcano Arango Oscar Mauricio
Name Vásquez Iván Leónidas
Restrepo Escobar Juan Carlos
Zuluaga Aristizabal Jaime Alonso

NOTA: La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas declara un receso de veinte (20) minutos.

Transcurrido el receso de los veinte (20) minutos se reinicia la sesión y se procede a llamar a lista nuevamente.

Una vez realizado el segundo llamado a lista las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta de Cámara : Deliberatorio
Comisión Cuarta de Senado : No Deliberatorio

NOTA: La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas declara un receso de quince (15) minutos.

Transcurrido el receso de los quince (15) minutos se reinicia la sesión y se procede a llamar a lista nuevamente.

Una vez realizado el llamado a lista en la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta de Cámara : Decisorio
Comisión Tercera de Cámara: Decisorio
Comisión Cuarta de Senado : Deliberatorio
Comisión Tercera de Senado: Deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del martes 19 de Noviembre de 2013
a las 10:00 a.m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

Presentación del Proyecto de Ley N° 090 - 2013 Cámara, 118 de 2013 Senado, "POR LA CUAL SE ADICIONA EL MAYOR VALOR RECAUDADO DE LA VIGENCIA DEL 2012 AL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor MAURICIO CÁRDENAS

SANTAMARIA; el Señor Ministro de Minas y Energía, Dr. AMILKAR ACOSTA MEDINA; y la Señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, Doctora TATYANA OROZCO DE LA CRUZ. Invitada Señora Contralora General de la República, Doctora SANDRA MORELLI RICO.

III

CITACIÓN

Citación a la Señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación – DNP – Doctora Tatyana Orozco de la Cruz; e invitación a los Secretarios Técnicos de los OCAD regionales y departamentales, con fundamento en la proposición de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes aprobada en Sesión del día 30 de Octubre de 2013 presentada por los Honorables Congresistas: Libardo Antonio Taborda Castro, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Julio Bonilla Soto, Hernando Cárdenas Cardoso, Miguel Amín Escaf, Fabio Raúl Amín Saleme, Antonio Guerra de la Espriella, Gerardo Tamayo Tamayo, José Iván Clavijo Contreras, Manuel Antonio Carebilla Cuellar, Fernando Tamayo Tamayo, José Bernardo Flórez Asprilla, Juan Samy Merheg Marun, Buenaventura León León, Luís Antonio Serrano Morales, Nidia Marcela Osorio Salgado, Arleth Patricia Casado de López, Pedro Mary Muvdi Arangüena y otras firmas ; cuyo texto dice:

“En razón a la discusión y debate del proyecto de Ley No. 090 de 2013 Cámara, “POR LA CUAL SE ADICIONA EL MAYOR VALOR RECAUDADO DE LA VIGENCIA DE 2012 AL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014”, cítese a la Directora de Planeación Nacional Doctora Tatyana Orozco e invítese a los Secretarios Técnicos de los OCAD regionales y departamentales para que en sesión de Control Político programada por la Mesa Directiva le rindan un informe a las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso de la República y respondan el cuestionario que se anexa a continuación.

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente,

HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO

El Vicepresidente,

MUSA BESAILE FAYAD

El Secretario,

JAIME DARIO ESPELETA HERRERA

El Subsecretario,

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: En consideración el Orden del Día leído; se abre la discusión, se haya conformado el quórum decisorio le daremos aprobación.

Señora Secretaria de la Comisión Tercera, sírvase anunciar los Proyectos de Ley.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente; por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 del 2013 en su artículo 8°, me permito anunciar los siguientes Proyectos para discusión y votación el día de mañana miércoles 20 de noviembre en el Recinto de la Comisión Tercera de Cámara:

- Proyecto de Ley 097-2013 Cámara, “Por medio de la cual se reforma el Código de Comercio, se fijan Normas para el fortalecimiento de la gobernabilidad y el funcionamiento de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Ley 069-2013 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla pro-Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”
- Proyecto de Ley 014-2013 Cámara, “Por medio de la cual se adoptan medidas de carácter fiscal para propietarios de vehículos automotores hurtados”.
- Proyecto de Ley 122-2013 Cámara, “Por medio de la cual se amplía la destinación de los recursos recaudados por la Estampilla Pro-desarrollo Académico y Descentralización de Servicios Educativos de la Universidad de Córdoba, autorizada mediante Ley 382 de 1997”.
- Proyecto de Ley 008-2013 Cámara, “Por medio de la cual se modifica la Ley 25 de 1921 y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Ley 098-2013 Cámara, “Por medio del cual se adiciona un artículo al Estatuto Tributario Nacional”.

Señor Presidente, estos son los proyectos anunciados para el día de mañana miércoles en el Recinto de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase anunciar Proyectos pendientes para su aprobación.

Subsecretario Comisión Cuarta de Senado: Señor Presidente; para anunciar para la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión Cuarta del Senado de la República los siguientes Proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley No. 274-2013 Senado, 209-12 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se vincula y asocia a la celebración de los 50 años de la Institución Educativa “Fernando Vélez” en el Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones”; Autor: Honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño; Ponente: Honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango; Publicado en la Gaceta No. 718 de 2013.

- Proyecto de Ley No. 279-13 Senado, 201-2012 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de vida municipal de Caracolí en el Departamento de Antioquia”; Autor: Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe; Ponente Honorable: Senador Juan Carlos Restrepo Escobar; Publicado en la Gaceta 785 de 2013.
- Proyecto de Ley No. 136-13 Senado, “Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los Ciento Cincuenta (150) años de la vida municipal del Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones”; Autores, Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar y Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López; Ponente Honorable: Senador Juan Carlos Restrepo Escobar; Publicado en la Gaceta 921-2013 Senado.

Están leídos y anunciados los Proyectos para la próxima Sesión, Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario, sírvase manifestar a la Plenaria qué Funcionarios de los que se encuentran citados e invitados se encuentran presentes en el Recinto.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente; en el Recinto se encuentra presente la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Tatyana Orozco de La Cruz; de igual manera, el señor Ministro de Minas y Energía envió excusa, no delega; la Contralora General de la República, envía excusa y delega al Contralor Auxiliar No.5 para el Sistema General de Regalías y al Contralor Delegado para la Economía y Finanzas Públicas no han registrado su presencia; así mismo, se encuentran presentes los Secretarios de Planeación o Secretarios Técnicos de los OCADs del departamento de Sucre, del departamento de Córdoba, del departamento de Boyacá, quien hace de Secretario Técnico de la Región Centro-Oriente; el departamento de Cundinamarca, el departamento de Nariño, Cauca, Caldas, Quindío; y de Risaralda, la Directora de Planeación Sectorial. Son los funcionarios invitados y citados que se encuentran presentes, Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra a la Señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación - DNP -, Dra. Tatyana Orozco de la Cruz.

Directora General Departamento Nacional de Planeación – DNP-, Doctora Tatyana Orozco de La Cruz.- Muchas Gracias Señor Presidente: cordial saludo a los Congresistas que nos acompañan acá y de verdad agradecerles la invitación para contarles efectivamente cómo ha venido funcionando el nuevo Sistema General de Regalías y cuáles han sido los cambios importantes que se han llevado a cabo y los verdaderos impactos que esto ha tenido.

Lo primero que quiero decirles es que hasta el día de hoy, los OCADs han aprobado 11,3 billones de pesos en más de 4.900 Proyectos; como ustedes saben, estos recursos en algunos casos o en la mayoría de los casos son recursos de cofinanciación y el valor total de esos Proyectos asciende a más de 17 billones de pesos, cuando miramos el valor total de esos 4.900 Proyectos; y ahí en las gráficas pueden ver cómo ha sido la evolución por años. Pero la pregunta que siempre nos hacen: ¿Sí se están invirtiendo los recursos en los proyectos que necesitan las regiones, en los Proyectos que necesita el país, o estamos invirtiendo esos recursos en Proyectos que no son necesarios? Entonces, por eso me gusta traer esta gráfica donde dice exactamente en qué se han sido invertidos esos proyectos.

3,4 billones de pesos, es decir, 1.400 Proyectos o más de 1.400 Proyectos han sido aprobados con recursos para desarrollar Vías, en algunos casos Vías Terciarias, por las cuales ustedes todos están preocupados porque siempre es una conversación recurrente que tengo con cada uno de ustedes, frente a cómo va el tramo de un lado a otro, etc.; así que el sector Transporte, que es su prioridad, ha sido también una prioridad para el Sistema de Regalías. De todas maneras, me gustaría destacar que con el Sistema de Regalías lo que pretendemos también es fortalecer a las regiones y fortalecer la autonomía regional; eso es muy importante porque aquí no es el Gobierno quien determina cuáles son los proyectos que se van a aprobar o cuáles son los proyectos que se van a presentar, sino que es un ejercicio participativo de las regiones, de cuáles deben ser los proyectos a priorizar para recibir recursos de Regalías.

El otro concepto, como ustedes saben, se destinó un porcentaje del Sistema de Regalías, para todo el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde ya se han aprobado proyectos por más de 1,6 billones de pesos.

El tercer componente que más ha recibido recursos es la Educación, donde más de 580 proyectos han recibido 1,4 billones de pesos en aprobaciones para nuevos colegios, en fin.

Saneamiento Básico, tan importante, todos los temas de Acueducto y Alcantarillado: 468 proyectos por 1,1 billones de pesos; Vivienda, en muchos casos complementando los recursos que el Gobierno Nacional está poniendo para la construcción de vivienda, ya tenemos más de 303 proyectos aprobados con recursos de Regalías para complementar la construcción de vivienda en todo el país; Salud, 224 proyectos y Agricultura, que ahora también conversaba sobre la posibilidad de aumentar el número de proyectos en materia de Regalías para el tema de Agricultura, también vemos que ya ha recibido más de 400 mil millones de pesos.

Pero aquí en esta gráfica simplemente les quiero mostrar que el Sistema de Regalías de verdad avanza de forma continua, todos los meses se han aprobado recursos para el Sistema, hemos visto un crecimiento muy importante en este año 2013 de aprobación de recursos; ¿básicamente por qué?, porque sin duda, bajo este nuevo Sistema nos tocaba preparar los proyecto y ya estamos viendo cómo se acelera la aprobación de recursos, que era una de las inquietudes que se tenían en el país.

Pero ¿cómo vamos: aprobación versus porcentaje de aprobación de recursos totales? para que se hagan a una idea: la región Caribe, es la región que más valor en proyectos ha aprobado: lleva 3,77 billones de pesos; sin embargo, cuando vemos por porcentaje de aprobación, el Eje Cafetero lleva el 99% de los recursos aprobados; pero en términos generales, si tenemos en cuenta que estos son recursos bianuales y que estamos tan solo en el mes de noviembre, es decir que no llevamos el 50% del tiempo para el cual se destinaron estos recursos, vemos que todos los proyectos en todas las regiones van por encima del 60% en aprobación; 82% de los municipios del país han aprobado proyectos, es decir, más de 900 municipios nos quedan pendientes, 157 municipios; y tenemos algunos otros que tienen menos de 50 millones de pesos en Regalías, por lo cual algunos nos han dicho que ellos van a dejar acumular eso y que simplemente no creen que valga la pena aprobar proyectos por montos tan pequeños.

Para acelerar la aprobación de los proyectos, que era una de las inquietudes que ustedes como Congresistas tenían, nos estábamos demorando mucho en la aprobación y ahora vimos que no nos estamos demorando tanto, pero también creamos una figura que se llaman los Ocadtones; ¿qué son los Ocadtones?, los Ocadtones son espacios que nos permiten aprobar en un día un número determinado de proyectos; estos son los que llevamos desde que se creó esta figura, más de 750 mil millones de pesos en proyectos municipales, pero me gustaría destacar que para nosotros llegar a un Ocadtón hacemos muchas sesiones de trabajo previo, no como algunos críticos que han dicho que nosotros en los Ocadtones aprobamos los proyectos en cinco minutos; no, son cinco minutos ahí, pero la verdad es que muchos de ellos en algunos casos requieren hasta de más de 15 sesiones previas antes de llevar un proyecto a un Ocadtón, porque efectivamente también tienen que cumplir con todo el proceso reglamentario de cada uno de los proyectos presentados en Regalías.

También quiero decirles que cuando miramos por Alcaldías y por Gobernaciones, particularmente por Gobernaciones, vemos que la mayoría han aprobado más del 70% de los recursos; aquí lo pueden ver en la gráfica, son pocas las regiones que llevan menos del 30% aprobado; pero de todas maneras seguimos trabajando de la mano con ellos para que efectivamente y en Planeación Nacional tenemos un equipo de gente trabajando de la mano de las regiones para ayudarlos en la estructuración, que sabemos que es un tema al cual no estaban acostumbrados; sin embargo, eso no significa y vuelvo y digo, lo que había dicho al principio, que nosotros estemos imponiendo proyectos, sino que los proyectos nacen de las regiones y lo que hacemos es un acompañamiento en la formulación de los proyectos; pero en términos generales, en todos los Fondos que se presentan hay un alto volumen de aprobaciones. Y no hemos avanzado ni siquiera en un 50% del tiempo de esta bianualidad y ya llevamos, donde peor vamos, en Ciencia Tecnología e Innovación, el 63% de los recursos han sido aprobados, es decir, 1,4 billones de pesos; pero vemos por ejemplo que en los OCADs departamentales estamos en niveles del 75% de aprobación.

La otra tarea, es revisar cómo la plata de Regalías, los recursos que ustedes aprobaron de Regalías, se podían comparar con el Presupuesto de Inversión del 2012; entonces, miren lo que encontramos: que lo que se invirtió, lo que se va a invertir en Regalías como porcentaje del Presupuesto General de la Nación 2012 en Ciencia Tecnología e Innovación, es un 400% de lo que se tenía previsto en el 2012; en Agua Potable y Saneamiento Básico, 242%; Comunicaciones, 238%; o sea, son recursos que en verdad nos están ayudando a complementar los recursos del Presupuesto General de la Nación en cada una de las regiones del país.

Pero entendíamos, como lo dije anteriormente, que había que fortalecer a las Secretarías de Planeación; ¿y por qué había que fortalecerlas?, porque efectivamente en algunos casos muchos de estos municipios no habían contado jamás con unos recursos tan importantes en proyectos de Inversión, por lo cual se aprobó con la Comisión Rectora, de la cual algunos hacen parte, la destinación de 178 mil millones de pesos para fortalecer la Planeación en las Entidades Territoriales; ahí, dependiendo de si es un municipio, dependiendo de la categoría del municipio, de si es un OCAD regional, recibe unos recursos para efectivamente poder contratar la gente que necesita, tener los equipos y poder ejecutar la labor que necesitan. Pero, dado que aquí también ustedes han estado muy preocupados por los recursos municipales, quiero decirles que de estos 4 mil y tantos proyectos que hemos aprobado, 3.077 proyectos son de los municipios y solo 823 pertenecen a los departamentos.

Otro tema: ¿cómo vamos en la ejecución?, nos preguntan; hay que acelerar la ejecución; la ejecución, hay que recordar que está en manos en un 72% de las Gobernaciones, otro 21% tienen las Alcaldías, la Universidades un 2% y entre otras Entidades del Estado hay un 5% tan solo de esos; más de 11 billones de pesos aprobados. Pero, ¿cómo vamos en la ejecución de verdad? Entonces, si tenemos en cuenta que todas las semanas prácticamente, se aprueban recursos, es injusto que nosotros estemos mirando la ejecución dada por el valor total; ¿entonces qué hicimos?, un análisis mes a mes de cómo iba la ejecución de los proyectos que se aprobaron; por ejemplo, en junio del 2012: va en un 100% de ejecución; en agosto del 2012, 61% de ejecución; y vemos, por supuesto, que en los meses más cercanos a la fecha de hoy, la ejecución baja un 4% y de todas maneras hay que recordar que los Alcaldes y los Gobernadores tienen un tiempo hasta de seis meses para poder presentar efectivamente los papeles e iniciar el proceso de Contratación. ¿Qué significa que estén en ejecución?, que la Licitación o el proceso contractual ya ha sido iniciado.

Y aquí, para que les jalen las orejas o feliciten a los Gobernadores y Alcaldes de sus regiones, les trajimos un mapita para que vieran quiénes van mejor en términos de ejecución: Magdalena va liderando, ahí está todo el tema de la Vía de la Prosperidad, pero le sigue Caldas con un 59%; ahora, me gustaría destacar una cosa importante, para que ustedes nos colaboren; hay regiones, hay municipios, hay departamentos que no están reportando que ya iniciaron los procesos contractuales; entonces, esta información que ustedes ven aquí es información que nos mandan los Alcaldes, que nos mandan los Gobernadores, que nos mandan las Secretarías Técnicas; si no nos los mandan, aparece como que fuera en cero. Pero miren el caso de San Andrés, Bogotá y Amazonas: cero por ciento; repito, puede ser que no hayan reportado, pero hay que hacer un llamado de atención a los líderes de esta región para que efectivamente nos presenten la información y nosotros poder hacer control desde la información efectiva y no desde unos cunchitos de información que nos están pasando; espero que ya todos hayan identificado su departamento para poder pasar a la siguiente gráfica.

Con eso, la verdad termino la presentación y termino la presentación diciéndoles que esto que se presentó, la adición de los recursos, va a beneficiar no solamente a las Gobernaciones, sino sobre todo a los diferentes municipios, que como ustedes ven, son los grandes beneficiarios de este nuevo Sistema General de Regalías; así que cualquier pregunta que tengan, con gusto estoy aquí atenta a responderla. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán.- Muchas Gracias Señor Presidente: Recibo este primer informe, por supuesto complacido, me parece importante y ojalá tengan ustedes a bien hacernos llegar copias para poder estudiar en detalle; pero quiero decir algunas cosas, por lo que he podido ver y he podido comprobar: me sigue asaltando la duda, la tremenda duda de cuál es la relación que guardan la aprobación de los proyectos que se vienen haciendo en las OCADs, tanto con el Plan Nacional de Desarrollo como con los Planes de Desarrollo de los

mismos departamentos; no observo al respecto, realmente congruencia, y lo que advierto es que lo que hay es una casuística generalizada, porque no existen pautas que desde el punto de vista de la planificación y del desarrollo territorial orienten la asignación de los recursos; estoy absolutamente seguro que de hacer un estudio juicioso en materia de eficiencia en la asignación del gasto, tendríamos gravísimas y muy preocupantes conclusiones.

El criterio principal con el que se definió toda la redefinición del Sistema Nacional de Regalías, tuvo como motor la idea del desarrollo regional; pues bien, uno no advierte con claridad cuáles son las pautas que en materia de desarrollo regional subyacen en la aprobación de los proyectos, de tal suerte que esa sería una gran discusión y un gran debate, porque lo que pienso, insisto, es que se le está dando trámite a una aprobación de proyectos que no responden a lógicas claras en materia de desarrollo territorial.

El segundo elemento que me preocupa es que he podido constatar un sesgo, a todas luces inconveniente, en el comportamiento del Gobierno Nacional y muy en particularmente del DNP, en donde han decidido que los referentes principales en el proceso de definición de los recursos de las OCADs son los Gobernadores; no veo ningún esfuerzo serio por parte de Planeación Nacional, orientado a permitir que los Alcaldes realmente se constituyan en interlocutores privilegiados y a decir verdad, los Alcaldes son, en ese esquema, elementos de segundo orden; dista mucho esto de presentar un reconocimiento real al protagonismo y a la vida de los Alcaldes. En algunos lugares, incluso donde existen Asociaciones regionales de municipios, estas Asociaciones no son consideradas ni tenidas en cuenta absolutamente para nada; por eso, considero que también hay un sesgo propio del centralismo cachaco que viene generando en la asignación de los recursos, sesgos inapropiados que van en contravía del proceso de fortalecimiento de la democracia local y de la propia descentralización. Es generalizado el reclamo de los Alcaldes, en el sentido de que allí no se les da el reconocimiento necesario.

Finalmente, sí me sorprende la información que se nos entrega, en el sentido de que hay por ejemplo, del 35% en el Cauca, de ejecución de los recursos; quiero decir con claridad que seguramente estamos hablando de la simple contratación de los mismos; a decir verdad, los recursos del Sistema General de Regalías no se están viendo, por lo menos en los hechos, en muchos departamentos, creo que también en este tema existe un gran faltante, entre otras cosas porque también el gasto está centralizado en materia de ejecución, porque tampoco a los municipios se les está dando el espacio y porque ellos siguen considerados siempre, cómo no, sospechosos bajo toda consideración. Así pues que sin lugar a dudas vamos a discutir este proyecto, colegas y no me cabe ninguna duda de que tenemos que aprobarlo porque tenemos una responsabilidad con el país, pero no podemos venir a sesgar ni a ocultar las realidades que hay aquí y las deficiencias y las falencias que existen en todo el proceso del funcionamiento de las OCADs y de la manera como se están asignando los recursos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Nancy Denise Castillo García.

Honorable Representante Nancy Denise Castillo García.- Muchas Gracias Señor Presidente: Aprovechando la presencia de la Señora Directora Nacional de Planeación, pienso que es importante y creo que a todos nos interesa, conocer el Regionalizado; si nosotros en los temas de Presupuesto lo conocemos ampliamente, pues es importante que también a nivel de Regalías podamos tener la posibilidad de conocer de cada uno de nuestros departamentos realmente la ejecución cómo va y fuera de eso la pertinencia de los proyectos. ¿Qué es importante?, y aquí no nos podemos decir mentiras; es manejo que se ha venido haciendo en cada uno de los departamentos a través de las Gobernaciones, donde usted claramente decía que es un porcentaje alto de ejecución a través de las Gobernaciones y muy poco porcentaje a través de los municipios, pues con mayor razón tenemos que analizar cada uno de esos municipios, cómo ha sido la incorporación de los proyectos; porque en el caso particular del departamento del Valle del Cauca, debo decir que muchos Alcaldes han presentado cantidad de proyectos para que se le tengan en cuenta Vía Regalías y a muy pocos que se les ha tenido en cuenta; entre ellos sé que se ha priorizado en el departamento más de 80 mil millones de pesos para el Centro de Eventos Valle del Pacífico, donde me parece que no se compadece con las necesidades de cada uno de los municipios; más aún, debemos de distribuir, si no en forma equitativa, por lo menos tratar de darle el acompañamiento y la ayuda a cada uno de nuestros Alcaldes para que les pueda llegar algo y no simplemente por el caso y por la llegada de la campaña, poder beneficiar unos o dos municipios y los demás quedan al garete.

Necesito que por parte de Planeación y de cada una de las Instituciones gubernamentales o a nivel nacional, nos hagan llegar el Regionalizado y sobre todo los proyectos que en este momento se han priorizado o viabilizados por parte del Gobierno Nacional en cada uno de nuestros departamentos. Eso era todo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Apreciados colegas, para quienes de pronto no saben, soy Representante por Santander, del Partido Liberal y fui de las personas que en la discusión del Acto Legislativo reformativo de la nueva figura para la distribución de las Regalías, me opuse, porque mi departamento, que ustedes no conocen y donde se ubicó y se hace la refinación, en el caso de Ecopetrol, ha sido prácticamente el departamento o la Entidad Territorial más perjudicada: en los cuatro años nosotros dejamos de percibir cerca de un billón de pesos; un billón de pesos es una cifra considerable para un departamento como el departamento de Santander; y ahí quedó la constancia, no voté ese Acto Legislativo y tengo que decirlo, tampoco acompañé al mandatario actual de los santandereanos, el doctor Richard Aguilar, pero no sé, me parece que unos dineros que ya están recaudados, que van a favorecer a los departamentos, a los municipios, en mi caso el departamento de Santander tiene muchas necesidades colectivas insatisfechas. Estamos, precisamente en la Comisión Legal de Cuentas, de la que hago parte, allá hicimos un balance con los Ministros y llegamos a la conclusión de que tenemos un Estado en la ejecución paquidémico, diría, y las gentes del país todas esperanzadas en que este es el Gobierno de lo social y pienso que así es la intención del Presidente de la República, hacemos parte de la Unidad Nacional y ahora en la discusión de un proyecto de estos, vemos que hay desgano, que no se le ha colocado el interés suficiente, creo que está difícil la formación del quórum; esa es una situación inexplicable y repito, mi Entidad Territorial lo necesita. Entonces, Señor Presidente, creo que debemos insistir en la aprobación de este proyecto, todavía nos hace falta votar en las Comisiones Económicas Conjuntas y nos hace falta la votación en las Plenarias; por eso, reitero mi voto afirmativo, con todas las consideraciones que he hecho en este escenario. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales.

Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que para nosotros esta breve intervención de la Señora Directora Nacional de Planeación, es muy importante como aquí se había solicitado para conocer las cifras especialmente de la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, en mi caso contrario al doctor Mario Suárez Flórez que se opuso a esta Reforma, manifestar que apoyé decididamente el avance en el Congreso de la República en los diferentes debates de la Reforma Constitucional y de la Ley que estableció este nuevo Sistema General de Regalías, porque esos recursos le pertenecen a todos los Colombianos y no era justo que ocho o diez Departamentos de Colombia recibieran la gran mayoría de los recursos de Regalías y muchos Departamentos del país todavía en el año 2011 no recibíamos como el caso del Departamento del Caquetá un solo peso de Regalías; a raíz de esta decisión en el año 2012 le fueron asignados al Departamento del Caquetá 122 mil millones de pesos, que antes no tenía para inversión en su Región y para el bienio del 2013-2014, hay un monto de 291 mil millones de pesos, recursos que vienen siendo asignados a través de la aprobación de Proyectos en el OCAD Regional Centro Sur de Amazonía; la verdad es que la situación Fiscal tanto del Departamento del Caquetá como muchos Municipios es francamente deficitaria con escasez con una muy mínima posibilidad de recursos para inversión en sus Regiones, el Gobierno Nacional viene haciendo una importante inversión en el Departamento del Caquetá en proyectos Viales Eléctricos pero cada Municipio tiene sus particularidades y por eso son tan importantes estos recursos para tratar de resolver algunas de las necesidades, los reclamos de los habitantes de los Municipios más apartados del Caquetá.

Tuve por ejemplo la oportunidad estar el domingo anterior en Cartagena del Chairá y raíz de los recursos de Regalías que han venido siendo aprobados en los últimos OCAD este Municipio por solo mencionar y uno de los Municipios del Caquetá Cartagena del Chairá tendrá la oportunidad de avanzar en Proyectos de Infraestructura, en temas de avances en electrificación, de pavimentaciones urbanas; un Municipio que necesita con mucha premura que se proceda la ejecución de estos recursos, recursos importantes para Municipios de esta naturaleza y así se han venido

aprobando Proyectos en los últimos meses; pero Señora Directora nuestras mayores inquietudes en el tema de Regalías se centran en dos aspectos fundamentales: uno la pertinencia de la aprobación de los recursos, cuando aprobamos esta Reforma hablamos y se repite hasta la saciedad que era fundamentalmente recursos para proyectos de impacto Regional y vemos en muchos Departamentos como esto viene sucediendo en muchos Departamentos que la aprobación de algunos proyectos no responde a estas expectativas.

Y en segundo lugar pero ya por el tiempo que me queda la ejecución, usted lo dijo Señora Directora los Departamentos están ejecutando alrededor del 72% de los recursos del Sistema General de Regalías y los Municipios el 21%, por eso también nuestra lucha para que haya una mayor equidad en la distribución de los recursos, es la ejecución de los mismos en los diferentes Departamentos del País que haya Proyectos ejecutados por el Departamento pero que haya Proyectos que ejecuten también los diferentes Municipios en cada una de las Circunscripciones Territoriales.

Pero les hablaba ya del porcentaje de ejecución física en cada uno de los Departamentos y nos decía que en el Caquetá el avance era de un 34%, al igual que mi colega John Jairo Cárdenas Morán, pienso que ese porcentaje del que usted nos habla no corresponde a la realidad y quisiera saber para el Departamento Nacional de Planeación qué entienden por ejecución, en qué momento considera Planeación que un Proyecto está en ejecución si es en el momento en que se aprueban en el OCAD, si es en el momento en que se abre de Proceso de Contratación, si es en el momento en que se suscriben los contratos o es en el momento en que físicamente se inicia la ejecución de los recursos, porque la realidad es que una de las mayores preocupaciones del Congreso es precisamente que nosotros apreciamos en las Regiones que hay lentitud en la Ejecución de los Recursos de Regalías para no hablar ahora de muchos recursos también del Presupuesto General de la Nación.

Entonces me gustaría Señora Directora en el tema de la pertinencia cómo viene trabajando Planeación Nacional, en el tema de los proyectos de Impacto Regional, pero también en el tema de la Ejecución de los Recursos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.

Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señora Directora varios temas, sea lo primero reconocer de alguna manera lo que dice el Honorable Representante Mario Suárez Flórez y es que en el legítimo derecho que le compete, él se peleó que su Departamento siguiese toda la vida recibiendo Regalías y por cifras bastantes significativas, nosotros como lo dijo el Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales nos peleamos que Departamentos que recibían migajas de las Regalías el Cauca en cinco, seis años había recibido 20 y pico mil de millones de pesos apenas y lógicamente este Proyecto se constituía con todo el respeto y entendiendo la responsabilidad con su Departamento, para nosotros constituían una oportunidad de vida para nuestra gentes de poder también desarrollar programas sociales, programas de Restaurantes Escolares, de mujeres, de cobertura de Adulto Mayor como se venía haciendo en estos Departamentos.

Pero sin duda Señora Directora cuando aquí se hizo este esfuerzo se pensó de otra manera las Regalías y aquí quiero separar la intervención, quiero reconocer el esfuerzo técnico del DNP, el acompañamiento al Proceso quiero que eso le da a uno seguridad y confianza de lo que significa el soporte Presupuestal y técnico que se debe tener.

Quiero reconocer además el trabajo técnico de las oficinas de Planeación de los Departamentos que es importante y que ha nutrido los OCADs de unos elementos valiosos y allí estarán, pero sin duda Señora Directora y con todo el respeto del Gobierno Nacional la razón de este escenario está en la pertinencia de los recursos y tenemos grandes dudas y grandes dudas que parten de un hecho, una cosa es el contexto de las necesidades básicas insatisfechas: de la pobreza y la miseria de este país y hasta donde esos proyectos de tan importantes recursos están contribuyendo a que la pobreza y la miseria de este país se acabe o se reduzca en los temas de: Agua Potable, Desarrollo de Red Terciaria, proyectos productivos están siendo pertinentes en las Regiones y allí tengo una incertidumbre gigantesca y la debo reconocer no solo en la evaluación posible del Departamento al que pertenezco el Cauca, sino de lo que he leído de otras Regiones; el tema de la vocación Agrícola de este país en muchas de sus

regiones está demostrada y creo que es el porcentaje más pequeño de recursos dirigidos a esas regiones y aquí cuando el Paro Cafetero y cuando los Paros del Campo, todos los Departamentos, toda la Institucionalidad, todos nosotros salimos a quejarnos y a decir que faltaba plata y hoy cuando uno ve las respuestas se encuentra con que solo 620 y pico mil de millones de pesos han sido dedicados al campo o sea que aquí tenemos que reflexionar todos para dónde vamos, porque es relativamente fácil que cuando tenemos los recursos prioricemos otras cosas y cuando no la tenemos le solicitemos al Gobierno Nacional que asigne los recursos para el campo.

Pienso que ese tema Señora Directora de la pertinencia es necesario revisarlo y revisarlo en profundidad y en profundidad con respecto a lo que este país está pidiendo porque hoy nos dimos cuenta que además los 5.2 billones de pesos para el campo, van a ser insuficientes; pero el otro elemento que queremos dejar en la Mesa y lo tocaba mi colega el Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales, es el tema de la Ejecución, he planteado como miembro de OCAD Región Pacífico que eso nos preocupa y no lo planteo como Parlamentario del Cauca, sino como Congresista porque lo hemos tocado en esta Recinto en beneficio del país, no creo con todo el respeto que el porcentaje de ejecución de los Municipios sea ese, ya que varios de esos recursos están ligados a las Regalías Directas, a las que les competen a los Municipios y si ese porcentaje es real había que revisar si son algunos Departamentos que están permitiendo que los Proyectos los ejecuten los Municipios; en el caso particular del Cauca y lo voy a decir con respeto porque así lo planteo en el OCAD Regional, la mayoría de los proyectos los ejecuta el Departamento siendo proyectos de incidencia Municipal y así lo planteaba el Gobernador del Cauca y en el OCAD Regional tema que no comparto y que no compartimos en este Congreso, porque además ilegítima la Institucionalidad, no permite el fortalecimiento Fiscal Financiero de los Municipios porque estos Municipios al ser ejecutores van a percibir unos recursos adicionales de obras de 4 mil de pesos y 8 mil millones de pesos, ese temita de que no están maduros y que le faltan pantalones pues querría decir que de pronto no son viables, opino que este Debate no lo podemos montar con la estrategia de disfrazar, en modificar la Contratación, aquí eso se tiene que revisar y se tiene que revisar desde la Política Pública nacional y no quiero entrar en que hayan otras figuras, que los ejecutores y los proyectos son de orden Departamental, pueden ser del Departamento pero si son de orden Municipal debe ser el Municipio, no pretendo encontrar Asociaciones de Municipios y todo eso porque la Ley contempla unas limitaciones allí y no vamos a evadir la Ley 80, creo que pueden ser operadores y articuladores.

Con esto creo que parte del debate al Campo y al conteo de las Regalías pasa por una realidad y es la crisis del país y tanta plata de Regalías no puede estar distante, ajena a la realidad del campo Colombiano, hay que revisar Agua, Energía, Distritos de Riego, el sector Agrícola desde el campo en estas Regalías, hay que revisar y repensar si tenemos que dedicarle un porcentaje al mismo, no estoy en contra y termino con esto Señor Presidente, no estoy en contra de que esta adición se haga pero no entiendo el afán porque allí están los niveles de ejecución, no entiendo de aquí a enero y febrero qué se podría hacer, que a que los recursos queden, que llegue donde vayan a llegar, que le hagamos los ajustes necesarios, me da temor es que pueda servir en muchas regiones del país para lo del 9 de marzo y que podamos a través de eso terminar politizando y dirigiendo y amarrando lo que va a venir dentro de un año y pico o dos, porque entregar esos recursos cuando hoy hay Departamentos que no tienen niveles de ejecución altos o que todavía se van a tomar año y pico, dos años en alcanzar esos niveles de Ejecución me preocupa y me preocupa porque comparto la felicitación que usted da, esa felicitación a los Gobernadores y a los Alcaldes que han actuado de manera diligente y que tienen niveles de ejecución importantes y aquellos Departamentos que han logrado buenos proyectos sociales y para el Campo, pero cuidado Señora Directora y las felicitaciones se dan para quienes el 10 de marzo puedan haber utilizado estos recursos en beneficio de salir electos, pienso que aquí nos debemos una responsabilidad de Estado y esa responsabilidad pasa por nosotros.

Y finalmente, una exigencia y una exigencia que tiene que quedar clara en este espacio, que en las Regiones se reconozca el papel que ha jugado este Gobierno y este Congreso en las Regalías, porque fue este Gobierno y este Congreso los que permitieron independiente a lo que el Honorable Representante Mario Suárez Flórez, manifiesta que en muchas regiones del país recibiesen Regalías y en muchas regiones y en particular no quiero decir que en el Cauca, pero se está utilizando es para salir a presentar un favor, como si hubiese sido gestión de los Entes Territoriales, Departamentales o Municipales y esto no es gestión, esto es una Ley de la República, es el Gobierno y el Congreso los que le pusieron los recursos a las regiones y claro las regiones tienen la responsabilidad de presentar los Proyectos, de hacer la gestión, de acompañar el proceso, pero que no se deslegitime la labor del Gobierno y la labor del Congreso en un esfuerzo tan importante como varias Regiones este significativo recurso. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Suárez Flórez, para un Derecho de Réplica.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Señor Presidente, Para informarle que la Comisión Tercera del H. Senado de la República, registra quórum decisorio con la presencia del Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega; y en cumplimiento del artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 2003, anunciar para la próxima Sesión de Comisión el Proyecto de Ley No 261 de 2013 Senado, 260 2012 Cámara “Por la cual se regula la vinculación de las Agentes Educativas (Madres Comunitarias Tradicionales y Familiar) del Programa Hogares Comunitarios y se fortalecen los Programas de Protección (Hogares Sustitutos, Gestores y Tutores) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones”.

Queda en esos términos anunciando el Proyecto para ser considerado en la próxima Sesión de la Comisión Tercera del Honorable Senado, Señor Presidente.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Es que aquí algunos compañeros están grabando de lambón con el Gobierno Nacional, otros dicen que es que como no aspiro al Congreso de la República y es cierto, ya hice mi carrera política, fui Concejal de Bucaramanga, fui Diputado a la Asamblea de Santander, estuve en el Senado de la República y es mi segundo período en la Cámara de Representantes, entonces veo que me voy a hacer a un lado y aspiro es a la Alcaldía de la Bucaramanga para quienes me gritan que es porque no aspiro al Congreso estoy a favor del Proyecto de Ley en discusión.

Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con que hay que reformar el Acto Legislativo 005 del 2011, mediante el cual se reformó manera de distribuir las Regalías, estoy de acuerdo repito no lo vote, pero unos recursos que ya están recaudados, que le están haciendo falta a las Entidades Territoriales, esa plata hay que darle ejecución y totalmente de acuerdo repito, que Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda tienen que comprometerse en hacer una Reforma a ese Acto Legislativo, es inaplazable, aquí nos tienen que definir cuáles son las obras de impacto Regional porque eso todavía está en el limbo, todavía no sabemos y aquí dicen que se han priorizado unas obras que verdaderamente no tiene ningún impacto Regional y tiene razón los colegas; entonces que quede claro que no es porque este aquí de lambón sino es una convicción que tengo de que esos recursos deben ejecutarse, porque ya están recaudados. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Libardo Antonio Tabora Castro.

Honorable Representante Libardo Antonio Tabora Castro.- Muchas Gracias Señor Presidente: Decía mi abuelo que de las carreras no queda sino el cansancio y eso fue lo que hicimos cuando abordamos con prontitud, una propuesta como candidato del Señor Presidente de la República, estoy seguro que si en ese entonces cuando estábamos discutiendo ese Acto Legislativo, el del nuevo Sistema General de Regalías, se hubiese estallado esa bomba en el sector Agrario, en el sector de la Salud, en el sector de la Educación, hoy estaríamos seguramente tomando correctivos y tomando estas decisiones en lo que tiene que ver con el destino de los recursos de las Regalías.

Recuerden que en ese entonces fue el Presidente de la República, el Presidente Santos y este Congreso los que abordamos con responsabilidad esa Reforma al Sistema General de Regalías y los Gobernadores apenas estaban en campaña y lo más triste hoy es que hoy al Presidente Santos no se le reconoce ese trabajo que se hizo aquí y menos a este Congreso; esos dineros no se van a perder si nos demoramos un mes, dos meses más, doctora Tatiana y Ministro, esos dineros no se van a perder, es nuestra obligación Señora Directora de Planeación Nacional, nuestra obligación velar porque esos recursos se utilicen de la mejor manera, no estoy diciendo que se estén perdiendo y es porque hay un Plan Nacional de Desarrollo al cual le apostó este Gobierno y este Congreso y muchos de los Proyectos que se han aprobado en los OCADs van en dirección contraria, porque hacíamos esos recursos y se nos olvida además y quiero ser reiterativo en esto que fue este Gobierno y este Congreso el que hoy hizo ese cambio y por eso mi tierra, mi Departamento Quindío está llegando casi 600 mil millones de pesos, por este Gobierno y por este Congreso, lo que uno

aspira es que esa inversión no es que se gasten esos dineros, que si invierten, se inviertan en lo que realmente necesitan en mi caso los Quindianos y en el caso de todos ustedes las demás regiones del país, los ciudadanos, los Colombianos en general.

Este Gobierno le ha apostado de manera juiciosa y muy responsable a disminuir el índice de pobreza multidimensional, la pregunta es ¿eso que se ha aprobado en los OCADs van en esta dirección?; hoy mal haría decir que no, pero tampoco puedo decir que sí, porque no hemos hecho lo que nos corresponde, no hemos hecho el trabajo en ese tema de utilización de las Regalías de la tarea que nos encomendaron los Colombianos, en el caso de los Quindianos, esto no es atacar a nadie, es sencillamente revisar y mirar la pertinencia de los proyectos que se han definido en los OCADs, le están apuntando a la generación de empleos sostenibles, ojo y hay que aclarar una cosa es el empleo sostenible y otra cosa es el trabajo temporal de dos o tres meses con lo que tenemos enredados y sumiendo a la gente en pobreza y miseria; es al empleo sosteniendo que este Gobierno le está apuntando, desde los OCADs se está trabajando de manera coherente, eso es lo que nosotros aquí vamos a revisar y hay una proposición Señor Presidente que tengo entendido ya se aprobó en un Control Político a la pertinencia de los Proyectos que se y que va a ser en esta Comisión, las Comisiones Conjuntas donde vamos a tomar esa decisión; doctora Tatyana Orozco de la Cruz y Señor Ministro si nos demoramos dos o tres meses no hay problema, si vamos a utilizar esos recursos en lo que hoy está necesitando el país: en el Campo, en la Educación y en la Salud, es ahí donde tenemos que abordar esos recursos, por eso mi apreciación y mi proposición que es el sentir de todos los compañeros, es que tomemos esto con calma y que seguramente lo que se viene, lo que se está negociando en la Mesa Agraria Nacional va a generar unas necesidades de recursos muy importantes, recursos y apoyos que se pueden dar con recursos de las Regalías en Proyectos Agro Industriales en nuestras regiones que no se ven por ningún lado, bueno muy pocos, en recursos que pueden atacar el hambre y la miseria que tienen en este Departamento, que tienen los Departamentos y que tienen los Colombianos.

Le voy a colocar un ejemplo, Señor Ministro y doctora Tatyana Orozco de la Cruz, no se ven los Proyectos Regionales, mi Departamento, el Departamento de Quindío tiene vocación Turística, lo mismo Caldas y lo mismo Risaralda y si le queremos apostar a Turismo de clase mundial tenemos que unirnos en Proyectos y aquí está la oportunidad para generar turismo de clase mundial; un turismo puede que no sea solamente tratar de tener aquí los tres o cuatro departamentos unidos y eso competir con la Costa, los turistas nacionales, aquí hay que apostarle a algo grande y es a la oportunidad con recursos para que esa dinámica económica en mi Departamento que es importante y es el Turismo genere esa riqueza y ese empleo sostenible que estamos apuntando, como también quiero ver que esos Proyectos, esos Recursos le estén apuntando a la otra vocación que tiene mi Departamento y es a la Agro Industria, es lo que sabemos hacer y el empleo sostenible está ahí en el valor agregado de esas dos Regiones Económicas, esas dos vocaciones Económicas que tiene mi Departamento y es ahí de la mano juiciosos como lo ha hecho el Gobierno, el Gobierno del Presidente Santos, cómo unimos esfuerzos para que esa pobreza, ese índice de pobreza multidimensional realmente este disminuyendo porque o si no estaremos gastando un dinero importante y no invirtiendo como fue el espíritu de esta norma.

No olvidemos y un llamado de atención que ya lo hizo mi compañero, el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto, este Gobierno es el que se dio la pela, este Gobierno fue el que hizo esta transformación, este Gobierno hoy no lo quieren mucho en el Meta, en el Casanare, en Arauca, en la Costa, en la Guajira, pero lo más delicado es que hablan duro y en la parte nuestra donde llegaron los recursos de las Regalías, la salvación para esa dinámica económica no se le reconoce esto al Presidente Santos y eso es ingratitud y eso no es lo que este Gobierno, no es lo que nosotros estamos aquí diciéndole a nuestra gente, en el caso mío los Quindianos que fue este Gobierno y este Congreso el que llevó estos recursos a los Departamentos para que se inviertan, no para que se gasten. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Lo primero que tengo que decir además acá con la presencia del Señor Ministro es que lo menos que merecemos es respeto, este Congreso de la República fue quien primero permitió que las Regalías tuvieran el nivel de descentralización que hoy tienen y ese respeto que por lo menos deben tenerle al Congreso por esa iniciativa que

acompañó al Gobierno es que por lo menos nos contesten la información que les pedimos, aquí no es como siempre se aparece Planeación Nacional a dar unas informaciones por el aire; acá recordemos que las Comisiones Económicas del Presupuesto aprobar del año 2014 se les pidió por el Congreso de la República un informe detallado de la ejecución de todo lo del Plan Nacional de Desarrollo y se les pidió además también que se hiciera conforme a los indicadores de gestión que todos nosotros dejamos en ese Plan Nacional de Desarrollo y que a la fecha Planeación Nacional no ha dado información de eso y le voy a poner un ejemplo Ministro: en ese Plan Nacional de Desarrollo dejamos un artículo protegiendo los Páramos y Humedales en el que fui autor.

Al día de hoy Planeación Nacional, no ha tenido la delicadeza, eso fue hace más de dos años de decir y exigir que se delimiten los Páramos como lo ordena la Ley, como lo quiso el Plan Nacional de Desarrollo - la Ley 1475 -, ese es el comportamiento que ha tenido Planeación Nacional acá con el País, con el Congreso y hace falta horizonte, orientación, planeación, falta de Planeación y eso es lo que estamos exigiendo acá; aquí a la fecha no se ha dado respuesta a las veinte preguntas que las Comisiones Conjuntas solicitaron a los OCADs Regionales y a la Dirección de Planeación Nacional quien debe ser quien lidere ese proceso de ejecución en las Secretarías Técnicas Regionales de los OCADs.

Y por eso Señor Presidente es que nos parece que se está burlando al Congreso de la República, se está burlando a todos aquellos que en su gran mayoría acá firmaron una proposición pidiendo que necesariamente nos digan con forme al espíritu del Legislador, lo que nosotros dejábamos allí en ese Proyecto de Regalías que cumpla con ese espíritu, queremos ver qué están haciendo en cada Departamento Señora Directora Nacional de Planeación, es que somos los que aprobamos ese Presupuesto y se lo aprobamos para la vigencia 2013-2014 y como usted lo está diciendo y lo tenemos en lo poco que contestaron en Planeaciones de los Departamentos. Qué pena con los compañeros, es que usted tiene que ayudarnos a que hagamos respetar al Congreso y al país, por eso es que aquí el Congreso y el país no ve que nosotros exijamos lo que dice la Ley, no acompañó a este proyecto hasta que nos de las explicaciones como deben hacerlo, como es su obligación, como es la obligación de todos los Departamentos, con los recursos que se les entregaron en el Presupuesto Señor Ministro y que confiamos en usted y en el Gobierno con el Presupuesto 2013-2014 y ahora vamos a hablar de una adición, una adición para cuando si es que no han podido ejecutar lo aprobado para los años 2013-2014; es que la plata la tienen en caja, esto no es un cheque al portador, aquí hay que explicarle al país y quiero que usted me explique cómo Norte Santandereano cuáles son los Proyectos de Infraestructura, de Impacto Regional para eso hicimos las Regalías, no para que se las repartieran a cada Gobernador, no, era para que entre las Regiones pudiéramos hacer Proyectos de envergadura, de importancia Regional y queremos ver cómo actúo Planeación, cómo voto el Gobierno Nacional ahí, queremos ver cuando dijeron que había unas baterías sanitarias si el Gobierno Nacional en cabeza de ese Ministro sentado en el OCADs la voto, que si volvieron las piscinas sin olas o con olas en las Regalías, queremos saber si el Gobierno Nacional apoyó eso, queremos ver si el Gobierno Nacional de verdad apoyó Proyectos de Infraestructura Regionales importantes para nuestras Regiones.

Señor Ministro hay una proposición de aplazamiento hasta que no le contesten al Congreso de la República, las veinte preguntas que le hicimos más de cuarenta Congresistas de estas Comisiones, no por lo menos yo estoy dispuesto a acompañar este proyecto, le había solicitado además a los Secretarios enviarle las respuestas a cada uno de los compañeros del Departamento al que corresponda para que él pueda aquí preguntarle a la Directora de Planeación si le parece bien, si le pareció bien al país o si le pareció bien al Gobierno un Proyecto de cero no de impacto Regional; entonces, sin que al Congreso le de las respuestas debidas que aquí no nos la dieron, que las delimitamos en veinte preguntas, aún no se le ha dado las repuestas oportunas y le había pedido a la Secretaria y lo hago públicamente hoy, que haga una revisión de su tarea, de si se dieron las respuestas oportunas para que remita nuevamente a los Funcionarios pertinentes y si no va copia a la Procuraduría General de la Nación, porque es una obligación Legal contestar las solicitudes de informes del Congreso y veo que hay una solución de aplazamiento hoy, aquí no estamos afectando a nadie; le voy a decir por qué, porque es que ellos tienen aprobado un Presupuesto hasta el 31 de diciembre del año 2014, en donde hay recursos suficientes para lo aprobado hoy y que aún ni siquiera aquí tengo Proyectos con ejecución cero; Señor Ministro hay que ser coherentes con el país, usted es un hombre serio, lo respetamos y lo queremos aquí precisamente por esa coherencia, dejemos que tengamos en el Congreso de la República la misma coherencia que la gente en la calle está pidiendo; lo que quiero decirle a los compañeros es, a ustedes ya les llegó de la Secretaria el informe que le corresponde a cada uno de sus Departamentos como lo pedí por escrito a la Secretaria para que cada uno de ustedes estén informados, para que se den cuenta que no han ni siquiera

contestado oportunamente las preguntas que le hicieron. Entonces les propongo que se aplace y se acoja la solicitud de aplazamiento que está en la Mesa. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Damos el uso de la palabra al Señor Secretario de la Comisión Cuarta para que nos responda la inquietud que presenta el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, acerca de los informes que presentaron los diferentes Secretarios de Planeación y los Coordinadores de las OCADs en cada Departamento.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente con mucho gusto, la Comisión Cuarta de la Cámara le ha enviado a los Secretarios de las Comisiones Cuarta de Senado, Tercera de Cámara y Tercera de Senado las respuestas que llegaron hasta la semana pasada de todos los cuestionarios; de igual manera a solicitud del Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, se envió a los correos de los Representantes de todas las cuatro Comisiones que nos aportaron las diferentes Comisiones los correos por Regiones, esa es la certificación Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Gracias señor Secretario, se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Queridos colegas desde el inicio de año con todo lo que se venía presentando con Regalías aquí dijimos que la Ley nos quedó mal elaborada - de Regalías - y no sé si el Acto Legislativo, pero todo esto cualquier Reforma tiene que ser a iniciativa del Ejecutivo, a iniciativa del Gobierno, no cabe duda que hay que hacer unos ajustes y hay que hacer unos ajustes por la orientación que hoy se le está dando a los recursos de las Regalías; aquí se refirieron hoy de pertinencia de los proyectos, se hablaba de Proyectos Regionales, la Ley o ese Acto Legislativo que nosotros aprobamos que fue bienvenido por la mayoría de nosotros porque claro se hizo justicia con muchas Regiones del país, con muchos Municipios de una pobreza Fiscal enorme, Municipios de sexta categoría que no tenían con que pagar un Director de Planeación, no tenían con que asumir unos costos para elaborar unos proyectos, los recursos le llegaron, hoy les están llegando unos recursos de manera directa para ejecutar unas obras, ha habido inconformidad, el Congreso lo entregó todo, que aquí cuestionamos en la discusión del Proyecto y más adelante lo volvimos a cuestionar, sin embargo, es el Gobierno el que tiene que evaluar.

Planeación Nacional fue protagonista en este país de la orientación al desarrollo, de la orientación a las inversiones que debía hacer el país, de la orientación al Plan Nacional de Desarrollo; Señora Directora, Planeación hoy no es lo que fue, no tuvo el protagonismo que en décadas anteriores tuvo, digamos la gestión de Planeación se ha vuelto agua, muy es muy pobre, espero Señora Directora que usted que recién llega al cargo, retome cuál es el papel de Planeación Nacional en el desarrollo del país, en las grandes obras, en el desarrollo de los grandes sectores porque la verdad Planeación permanece muy pasiva, o no la sentimos, hoy no sentimos a Planeación Nacional, se lo quiero confesar cuando era el Director de Planeación estaba casi por encima de los Ministros, así.

Sin embargo, como lo dije al inicio, las Regalías están llegando a las Regiones y como el Acto Legislativo o la Ley no nos quedó bien elaborada desde luego se están presentando disfunciones en las diferentes Regiones del país con la orientación de los recursos y desde luego con la ejecución de los mismos, por tal motivo hoy no tenemos que darle palo aquí ni a Planeación, ni a Hacienda, ni más faltaba, nos quedó mal hecha la Ley; cualquier reforma es iniciativa del Gobierno, se daría a Planeación Nacional, al Ministerio de Hacienda que la repiensen y presenten en marzo algún ajuste, por lo demás hoy hay unos excedentes y si estoy de acuerdo como muchos los han manifestado aquí que es mejor aprobarlos, esperar que se modifique un Acto Legislativo o se modifique ya terminando el periodo de este Gobierno la Ley, me parece que no tiene sentido. Por tal razón, Señor Presidente y queridos colegas le daré el voto positivo a este proyecto e invito al Gobierno Nacional, a la Señora Directora de Planeación Nacional y al Ministro de Hacienda que presenten los ajustes, que presenten una propuesta de ajustes de un Proyecto de Ley, un Proyecto de Acto Legislativo por allá en marzo que corrija estas disfunciones que hoy se presentan. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis para una Moción de Orden.

Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero solicitarle que se haga votación nominal y pública de la proposición presentada y que realice la verificación del quórum. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: A Señor Secretario de Comisión Cuarta de Cámara, por favor llamar a lista y verificar el quórum.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente

NOTA: Una vez realizado el llamado a lista en la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes y verificado el quórum respondieron los siguientes Honorables Representantes:

Campo Eljach Juan Manuel
Cárdenas Cardoso Hernando
Díaz Granados Abadía Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
González de Perdomo Consuelo
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Ortíz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Suárez Flórez Mario
Zuluaga Henao Obed de Jesús

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista once (11) Honorables Representantes por lo tanto en la Comisión Cuarta tiene quórum deliberatorio.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señora Secretaria Comisión Tercera Cámara de Representantes, sírvase llamar a lista.

Secretario Comisión Tercera de Cámara: Con gusto, Señor Presidente

NOTA: Una vez realizado el llamado a lista en la Comisión Tercera de la H. Cámara de Representantes y verificado el quórum respondieron los siguientes Honorables Representantes:

Barguil Assis David Alejandro
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrera Báez Ángel Custodio
Cárdenas Moran John Jairo
Castillo García Nancy Denis
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Crissien Borrero Eduardo
Escobar González Heriberto
León León Buenaventura
Pérez Santos Eduardo Enrique
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luís Antonio
Serrano Pérez Jaime Enrique

Taborda Castro Libardo Antonio

Señor Presidente, en la verificación del quórum la Comisión Tercera de la Cámara contestaron dieciséis (16) Honorables Representantes, en consecuencia existe quórum decisorio.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Para una aclaración Señor Secretario en la Comisión Cuarta de la H. Cámara.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente para manifestarle que se omitió llamar a la doctora Mercedes Eufemia Márquez Guenzati del llamado a lista para verificación del quórum, ella se encuentra presente, al igual que Flórez Asprilla José Bernardo.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Con esa aclaración existe qué tipo de quórum en la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes, cuenta con quórum deliberatorio.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
No existiendo quórum decisorio en una de las Comisiones continuamos en Sesión informal y no se puede aprobar todavía el Orden del Día. No sé si escuchamos los señores Secretarios Técnicos de las OCADs para empezar a evacuar y que no pierdan por segunda vez su venida aquí a la Capital de la República.

Señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado de la República, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Sí señor Presidente:

NOTA: Una vez realizado el llamado a lista en la Comisión Cuarta del H. Senado de la República y verificado el quórum respondieron los siguientes Honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Quintero Marín Carlos Arturo

Señor Presidente le informe que han contestado a lista dos (02) Honorables Senadores, por lo tanto no hay quórum para deliberar en la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Comisión Tercera Senado de la República.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Señor Presidente, no habiéndose registrado quórum deliberatorio en la Comisión Cuarta del Senado, no es necesario verificar el quórum de la Comisión Tercera del Senado.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
No existiendo quórum deliberatorio en una de las Comisiones Conjuntas Económicas se levanta la sesión y se cita para una próxima oportunidad por Secretaria.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara: Así se hará Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Quiero agradecer a los Señores Secretarios de Planeación, a los Señores Secretarios Técnicos de las OCADs por su asistencia por segunda vez a esta Sesión por razones ajenas a nuestra voluntad no pudimos concluir a terminar con las intervenciones o iniciar las intervenciones de ustedes pero por Secretaria y cuando ya tengamos una citación ya definida para la próxima sesión lo citaremos por Secretaria.

HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO
Presidente
Comisiones Económicas

MUSA BESAILE FAYAD
Vicepresidente
Comisiones Económicas

JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
Secretario General
Comisiones Económicas